01/04/2005

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Seguro de caución

Canway Estates Limited demandó por las normas del juicio declarativo de menor cuantía a Kairos Compañía De Seguros Y Reaseguros, S.A., solicitando fuese condenada a pagar a la actora la cantidad de seis millones de pesetas más intereses legales a contar desde el 27 de agosto de 1.991. La causa de la petición se hallaba en **el incumplimiento de un seguro de caución concertado por Kairos Y Forest Hill, que garantizaba a los compradores de las viviendas que ésta última iba a construir, las cantidades entregadas a cuenta del precio de compra. La actora había comprado en documento privado con precio aplazado varias viviendas.**

.

El Juzgado de Primera Instancia estimó la demanda, aunque condenando al pago de los intereses legales desde su interposición. La Audiencia, en grado de apelación, confirmó la sentencia, contra la de este último órgano **ha interpuesto recurso de casación Kairos Compañía De Seguros Y Reaseguros, S.A.**

El motivo primero acusa infracción del art. 68 de la Ley de Contrato de Se

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF